



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 036
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:24 horas del día miércoles 19 de noviembre 2025, se lleva a efecto la 36 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora del Departamento comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera. Director(s) CESFAM don Jorge Quezada Sánchez. Directora del DAEM, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Encargada de Aseo Ornato y Medio Ambiente, doña Leyla Sánchez Soto. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Presentación “Plan comunal de Salud 2026”.
4. Informe de Comisiones.
5. Aprobación el contrato donación de motocicletas a Carabineros, Tenencia Antuco.
6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 12.11.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 035
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:24 horas del día miércoles 19 de noviembre 2025, se lleva a efecto la 36 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora del Departamento comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera. Director(s) CESFAM don Jorge Quezada Sánchez. Directora del DAEM, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Encargada de Aseo Ornato y Medio Ambiente, doña Leyla Sánchez Soto. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Presentación “Plan comunal de Salud 2026”.
4. Informe de Comisiones.
5. Aprobación el contrato donación de motocicletas a Carabineros, Tenencia Antuco.
6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 12.11.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 202 /2025.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35, efectuada el día miércoles 12.11.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 997 de fecha 18.11.25. Convocatoria de la Presidenta, donde cita a Sesión Ordinaria N° 035 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 19 de noviembre de 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 13.11.25 (Providencia 3.688-172 / 17.11.25). Mediante el cual el Coordinador de Gestión Territorial y Participación, Sr. Ricardo Espinoza Vidaurre, solicita Audiencia para el 17 de diciembre para realizar una breve presentación general acerca del Servicio Local de Educación Pública de Puelche.
- Correo electrónico de fecha 14.11.25. (Providencia 3.700-172 / 17.11.25). Mediante el cual la Directora Comunal de Salud Antuco, consulta si el concejo municipal realizará una comisión de trabajo para analizar el Plan Comunal de Salud año 2026, antes de ser presentado en sesión de concejo para su respectiva aprobación.
- Correo electrónico de fecha 17.11.25. (Providencia 3.699-172 / 17.11.25). Mediante el cual la Directora de Seguridad Pública, Sra. Nataly Venegas Araneda, envía al H. Concejo Municipal "Contrato donación de motocicletas a Carabineros, Tenencia de Antuco.
- Ofic. Ord. N° 342 de fecha 17.11.25 (Providencia 3.689-172 / 17.11.25). Mediante el cual el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Leonel Fuentes Vásquez, solicita a la Sra. Alcaldesa y H. Concejo municipal la modificación del destino de los recursos sobrantes de la subvención municipal otorgada a la Junta de Vecinos de Villa los Canelos.

Finalizada la lectura de correspondencia la Presidenta invita a votar para aprobar los siguientes requerimientos.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 203 /2025.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda conceder audiencia al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Puelche, señor Héctor Otárola Jaramillo, para el día miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 15:30 horas, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicada en el edificio consistorial de calle Calixto Padilla N° 155, Antuco.

El propósito de la audiencia es permitir al Director Ejecutivo realizar una breve presentación general del SLEP.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 204 /2025.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el contrato de comodato de motocicletas entre Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Antuco. Que consiste en entregar en comodato a Carabineros de Chile, los bienes muebles que a continuación se singularizan:

- Una motocicleta todo terreno año 2024, marca Honda, modelo XRE300, placa patente YTL-019-8, color rojo, número de motor, ND12E2P001533, número de chasis 9C2ND1220PR001526. Junto a casco multipropósito, focos periféricos, sirena y botonera, protector de puño, protector de carter, topes de caída.
- Una motocicleta todo terreno año 2024, marca Honda, modelo XRE300, placa patente YTL-020-1, color rojo, número de motor, ND12E2P001440, número de chasis 9C2ND1220PR001399. Junto a casco multipropósito, focos periféricos, sirena y botonera, protector de puño, protector de carter, topes de caída.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 205 /2025.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación del destino de los fondos remanentes por un monto de \$290.830 (doscientos noventa mil ochocientos treinta pesos), correspondientes a la Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos Villa Los Canelos.

El nuevo uso propuesto para dichos recursos se destina a la adquisición de un basurero/contenedor y de un set de barras para cortinas.

III. PRESENTACIÓN “PLAN COMUNAL DE SALUD 2026”.

La exposición administrativa es realizada por la Directora de Salud Comunal Sra. Claudia Cifuentes Herrera, y luego los datos epidemiológicos so presentados por el Director del CESFAM, Sr. Eduardo Gil Huichulef. Ambos profesionales se apoyan en un ppt., presentación que pasa a formar parte integrante de la presente acta.



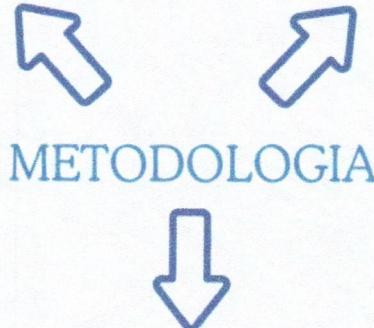
INTRODUCCIÓN

Según lo establece la ley 19.378 del estatuto administrativo de atención primaria de salud cada año antes del 30 de noviembre debe ser aprobado por el honorable concejo municipal el plan de salud correspondiente al año siguiente, para dar cumplimiento a lo anterior es que pasamos a presentar el plan comunal de salud 2026.

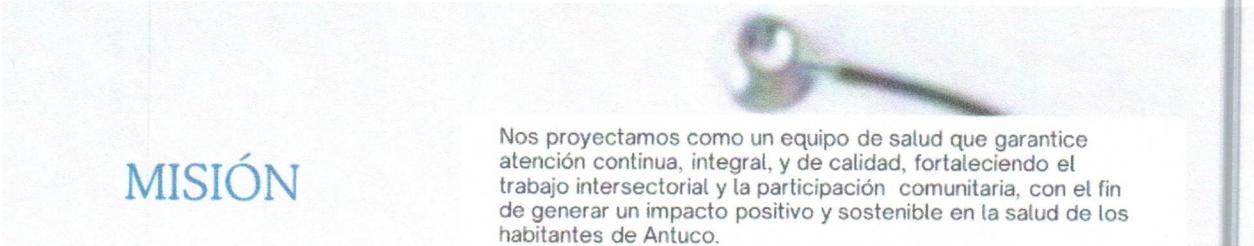


Diagnóstico participativo con la comunidad y equipos de salud

Análisis de datos comunales, registros clínicos y fuentes institucionales

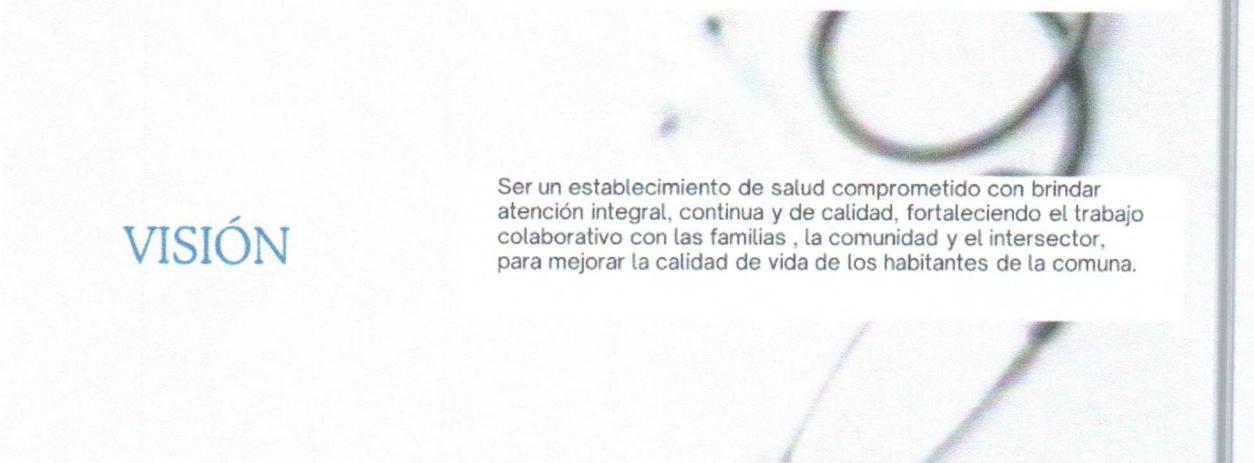


MISIÓN



Nos proyectamos como un equipo de salud que garantice atención continua, integral, y de calidad, fortaleciendo el trabajo intersectorial y la participación comunitaria, con el fin de generar un impacto positivo y sostenible en la salud de los habitantes de Antuco.

VISIÓN



Ser un establecimiento de salud comprometido con brindar atención integral, continua y de calidad, fortaleciendo el trabajo colaborativo con las familias, la comunidad y el intersector, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

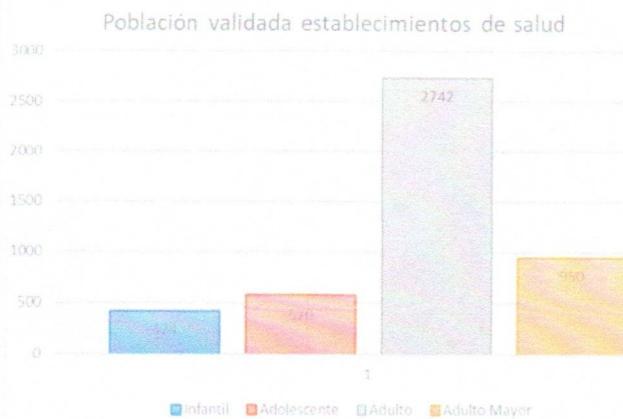


COMUNA DE ANTUCO

La población total inscrita en los establecimientos de Salud es de 4.686 usuarios, de los cuales 4.144 se atienden en el CESFAM y 542 en la Posta de Salud Rural Los Canelos.

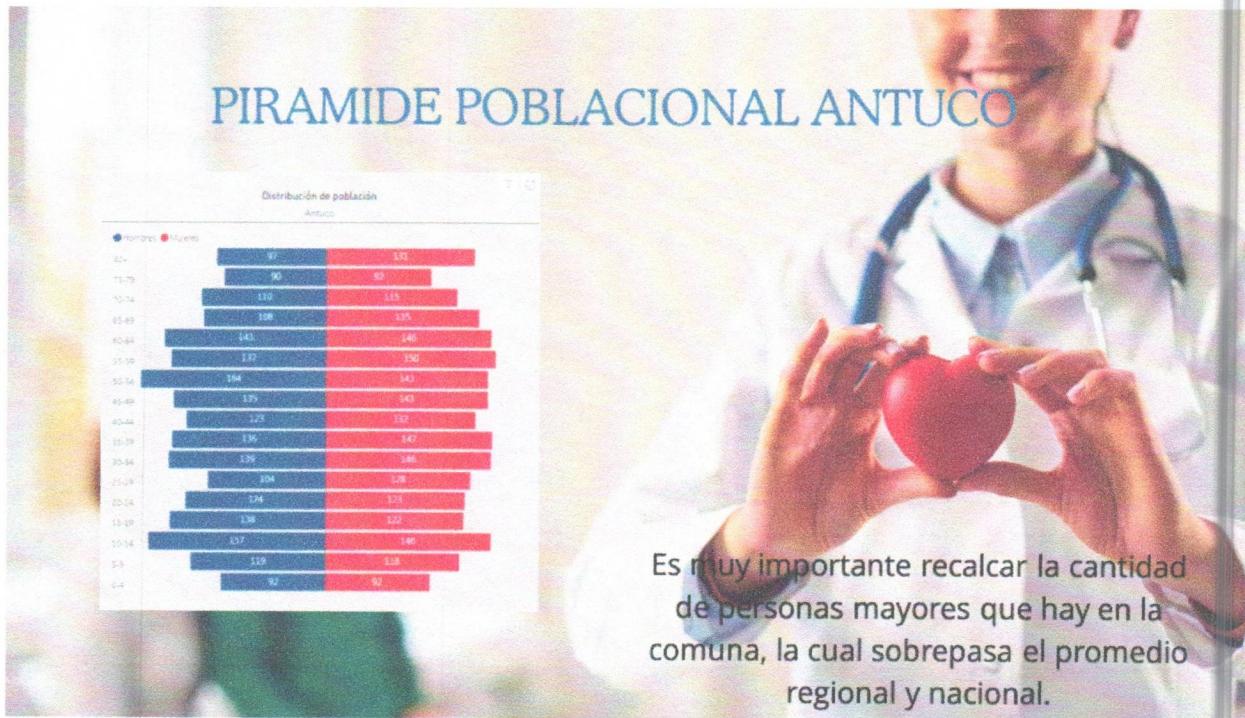
Según el último CENSO la comuna cuenta con una población de 4.373, por lo que se puede determinar que en los establecimientos de salud se atiende el 100% de población comunal.

COMUNA DE ANTUCO



El gráfico muestra claramente que los usuarios inscritos son principalmente adultos y adultos mayores lo cual significa que la atención se concentra en esos grupos del ciclo vital.

Del total de la población inscrita 2.443 son mujeres y 2.243 son hombres



COMUNA DE ANTUCO

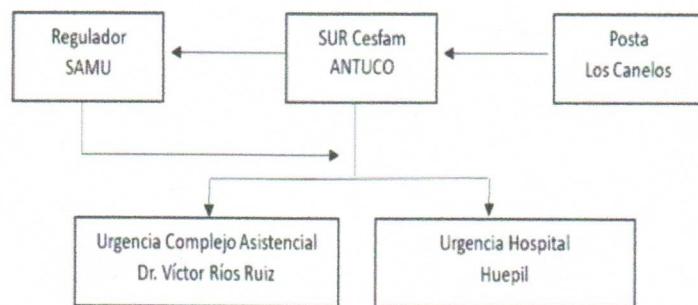
Porcentaje de habitantes según ubicación geográfica





COMUNA DE ANTUCO

En la comuna existe un CESFAM, una Posta de Salud Rural y una Estación medico Rural, Siempre es importante recalcar cual es el fluograma de atención del sistema comunal de salud



Recursos financieros



Recursos financieros

- El Presupuesto de Ingresos Estimados para el año 2026 es de M\$ 2.201.287, cuya principal fuente de financiamiento corresponde a los aportes de la Ley N° 19.378, en estricta relación con el número de beneficiarios inscritos en los establecimientos de la comuna de Antuco. Que para el año 2026 se considera un aumento de un 1% respecto de la población validada en el año 2025.
- El aporte anual estimado por Atención Primaria de Salud, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 19.378, se estima en M\$ 982.793, considerando los descuentos por concepto de anticipos de per cápita destinados al pago de asignaciones por incentivo al retiro. Este ingreso representa aproximadamente el 45% del presupuesto total del área de salud para el año 2026.
- Adicionalmente, se contemplan Aportes Ministeriales Complementarios por un monto anual de M\$ 331.494, orientados a financiar compromisos de carácter legal, tales como asignaciones por cumplimiento de metas sanitarias, desempeño difícil, bonificaciones establecidas por ley y programas de reforzamiento financiados por el Ministerio de Salud (PRAPS). Dichos recursos complementan y fortalecen la gestión de la atención primaria, representando el 15% del presupuesto total estimado para el ejercicio 2026.
- En relación con las Transferencias Municipales, se proyecta un monto anual de M\$ 751.000, equivalente al 34% del total de ingresos estimados. Es importante destacar el compromiso del municipio en la financiación de estrategias locales de salud, que complementan las acciones propias de la atención primaria comunal y que, por su naturaleza, no se financian mediante aportes per cápita.

Dotación 2026



Categoría	Cargo	Nº funcionarios	Nº Horas semanales
A	Dirección Establecimiento	01	44
A	Bioquímico	0	
A	Medico	1	44
A	Medico (Indicar especialidad)	1	11
A	Odontólogo	2	70
A	Químico Farmacéutico	2	44
	Total, Horas A	213	
B	Dirección Establecimiento	0	0
B	Asistente Social	2	88
B	Enfermer@(o)	5	220
B	Fonoaudiólogo(a)	1	44
B	Ingiero(a) (directora Comunal – Profesional apoyo Finanzas)	2	88
B	Kinesiologo(a)	3	132
B	Matrón(a)	1	44
B	Nutricionista	1	44
B	Profesora(a)	0	0
B	Psicólogo(a)	1	44
B	Tecnólogo(a) Médico(a)	2	88
B	Terapeuta Ocupacional	1	44
B	Otro (Contador Auditor – Educadora de Párvulos)	2	88
	Total, Horas B	924	
C	TENS	18	792
C	TANS	3	132
C	TONS	0	0
	Total, Horas C	924	
D	Técnico de Salud	4	176
	Total, Horas D	176	
E	Administrativo	6	264
	Total, Horas E	264	
F	Auxiliar de Servicio	6	176
F	Conductores Ambulancias	8	352
	Total, Horas F	528	
	Total, Horas	0	
	Total, Horas A	9210	

• **Recurso Humano: Distribución funcionarios (planta y plazo fijo)**

Para el año 2026 se proyecta un aumento de dotación en 220 hrs. equivalente a 5 cargos nuevos, lo que corresponde a lo siguiente:

Categoría	Cantidad de Cargos	horas
B	01	44
C	03	176
F	01	44

Lo que vendrá a fortalecer el trabajo en SOME, urgencia rural y trasladados.

Es importante destacar que existen en el Departamento de Salud dos médicos EDF con 44 horas, que se desempeñan en el CESFAM Antuco, PSR Los Canelos y EMR Abanico, además de un médico municipal que se desempeña en la urgencia y en atención domiciliaria.



PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO 2025



AUMENTO DE OFERTA PROGRAMATICA

Se incorporaron algunos programas a la cartera de servicios del CESFAM Antuco como son el programa PASMI, donde se incorpora una psicóloga que atiende niños hasta 9 años de edad, además de la incorporación del programa PESPI, el cual se enfoca en comunidades indígenas.

Se contrata profesional enfermera para la Posta de Salud Rural Los Canelos, lo cual ha permitido mejorar la resolutividad y establecer el funcionamiento del Comité de Posta reforzando el trabajo comunitario.



PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO 2025

APERTURA DE NUEVAS ÁREAS

Durante el año 2025 se autorizo y se comenzó a utilizar al 100% el Centro Comunitario de Rehabilitación lo cual nos permitió tener un espacio adecuado para entregar atenciones con los requisitos mínimos de calidad y seguridad para nuestros usuarios



Análisis Epidemiológico



Mortalidad

TOTAL DE DEFUNCIONES ANTUCO			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2017	14	16	30
2018	23	10	33
2019	11	13	24
2020	18	20	38
2021	25	22	47
2022	28	16	44
2023	21	25	46
2024	19	14	33

Mortalidad

Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
Causa de muerte	Tasa x 100 mil	Defunciones	Causa de muerte	Tasa x 100 mil	Defunciones	Causa de muerte	Tasa x 100 mil	Defunciones
Edema pulmonar y otras enfermedades	1,156	5	Edema pulmonar y otras enfermedades	14,178	3	Demenencia y enfermedad de Alzheimer	9,054	2
Enfermedades isquémicas del corazón	94,5	2	Enfermedades cerebrovasculares	14,178	3	Edema pulmonar y otras	9,054	2
Enfermedades cerebrovasculares	925	4	Enfermedades isquémicas del corazón	9,452	2	Enfermedades hipertensivas	9,054	2
Demenencia y enfermedad de Alzheimer	905	2	Aneurisma y submersion	4,726	1	Diabetes Mellitus	4,527	1
Enfermedades hipertensivas	905	2	Enfermedad de Parkinson	4,726	1	Enfermedades cerebrovasculares	4,527	1
Aneurisma y submersion	475	1	Melanoma y otras neoplasia maligna	4,726	1	Influenza y Neumonía	4,527	1
Enfermedad de Parkinson	475	1	Neoplasia maligna de la próstata	4,726	1	Melanoma y otras Neoplasia Maligna	4,527	1
Neoplasia maligna de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	475	1	Neoplasia maligna de la próstata	4,726	1	Neoplasia maligna de ovario	4,527	1
Neoplasia maligna de la vesícula biliar	475	1	Neoplasia maligna de la vesícula biliar	4,726	1			
Otros, por presión	475	1	Otros, por presión	4,726	1			



INDICADORES DE DESEMPEÑO

6219

1574

949

Consultas de
morbilidad medica

Consultas de
morbilidad por HTA

Consultas de
morbilidad por DM

Mayor cantidad entre 20
y 64 años de edad

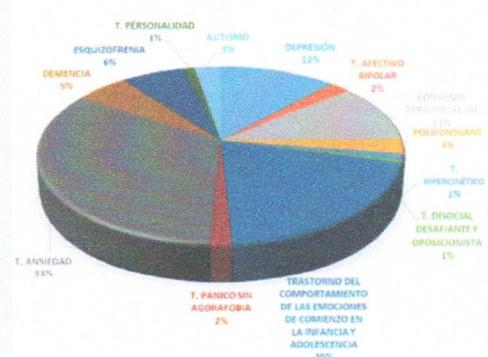


INDICADORES DE DESEMPEÑO

600
aprox.

Consultas de
morbilidad medica
por salud mental

PREVALENCIA TRASTORNOS DE SALUD MENTAL
CESFAM ANTUCO



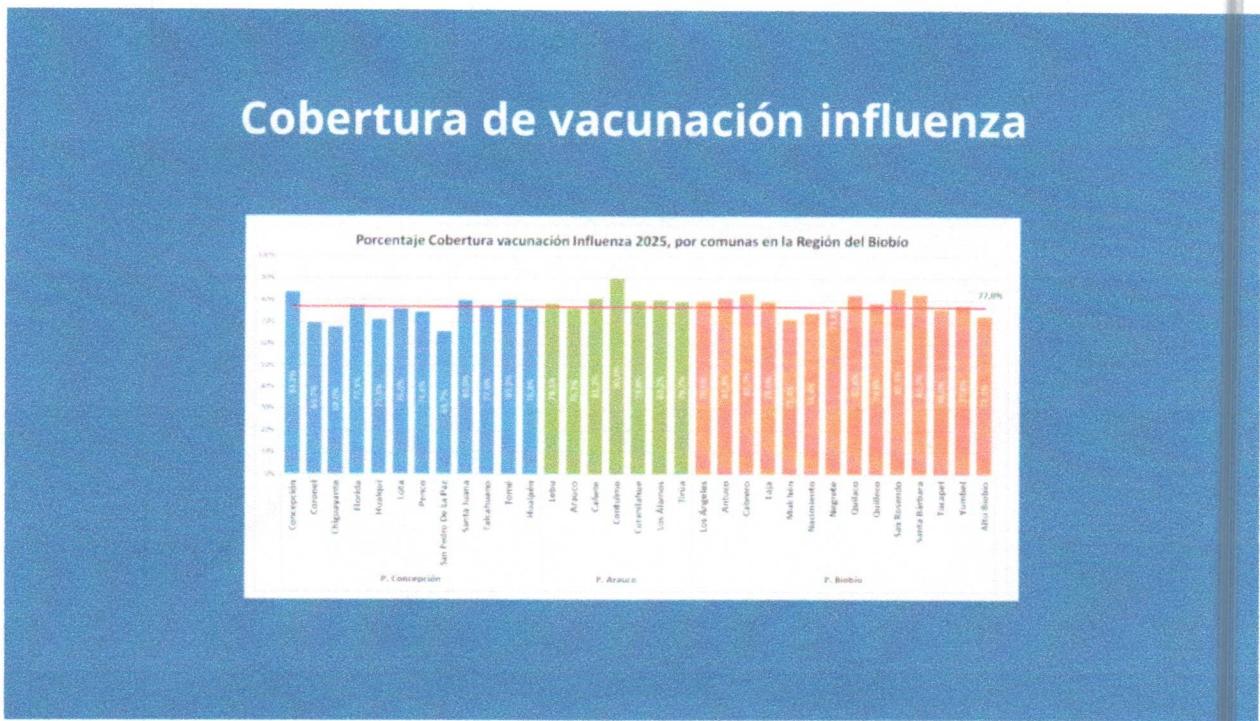


PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR

 CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

 PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

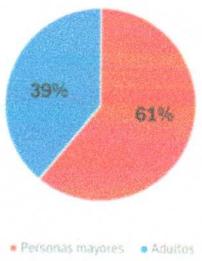
 CURSO DE FORMACION DE CUIDADORES



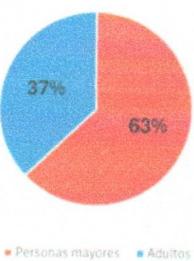


Enfermedades Cardiovasculares

Diabetes Mellitus 2 por ciclo vital
CESFAM Antuco - 2025



Hipertensión por ciclo vital
CESFAM Antuco - 2025



Enfermedades Cardiovasculares

Esta distribución confirma que las ECNT afectan con mayor intensidad a la población mayor de 65 años, lo que está asociado al proceso natural de envejecimiento y a la acumulación de factores de riesgo a lo largo del curso de vida.

Se observa un buen manejo clínico en el control de las patologías:

- ❖ HTA compensada: 699 usuarios (67% del total con HTA)
- ❖ DM2 compensada: 266 usuarios (58% del total con DM2)



Curso de formación de cuidadores



SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS Y USUARIAS

De manera mensual se realiza en el establecimiento encuestas de satisfacción usuaria, generalmente realizada por la presidenta del consejo de desarrollo del CESFAM Antuco.



SATISFACCIÓN DEL USUARIA



Diagnóstico de salud comunitario



Diagnóstico de salud comunitario

El proceso de diagnóstico comunitario es realizado en nuestra comuna, mediante instancias con la comunidad, equipos de salud, instituciones locales y organizaciones sociales, permitió identificar problemáticas sanitarias relevantes en distintos grupos etarios, las que reflejan no solo condiciones individuales, sino también determinantes sociales estructurales que afectan el bienestar general de la población.

Ciclo vital infantil

Problemas detectados

Uso excesivo de pantallas

Malnutrición por exceso de alimentos no saludables

Aumento de problemas de salud mental en la infancia

Aumento de diagnósticos de niños y niñas con neuro divergencias





Ciclo vital adolescencia

Problemas detectados

Escasos espacios de participación efectiva

Falta de protocolos de vinculación adecuados entre instituciones de participación adolescente

Aumento de problemas de salud mental en la adolescencia

Falta de problematización de las conductas de riesgo en la adolescencia



Ciclo vital adulto

Problemas detectados

Bajo acceso a exámenes preventivos de enfermedades crónicas y obesidad

Débil manejo preventivo frente a conductas de riesgo como el alcohol o drogas

Falta de protocolos eficaces frente a la violencia intrafamiliar

Enfermedades crónicas presentes y poca conciencia de enfermedad





Ciclo vital adulto mayor

Problemas detectados

Dificultades para comunicarse o acceder a las atenciones del CESFAM por vía telefónica debido a la dispersión geográfica, mala conectividad, no saber utilizar la tecnología

Patologías crónicas descompensadas, aumento de cáncer en la población adulta mayor

Índice en aumento de dependencia moderada a severa

Enfermedades crónicas presentes y poca conciencia de enfermedad



PLAN ESTRATEGICO PARA AÑO 2026

A partir del diagnostico se establecen líneas estratégicas para el trabajo del equipo de salud:

- 1- Promoción de estilos de vida saludables y entornos saludables
- 2- Salud mental, comunitaria e integral
- 3- Reducción de inequidades en salud y abordaje de determinantes sociales.
- 4- Fortalecimiento de la APS resolutiva y centrada en la persona





Plan de capacitación 2026

Plan de capacitación

Objetivo

Garantizar el perfeccionamiento continuo del equipo de salud del CESFAM Antuco y posta de salud rural, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas, comunitarias y humanas, y asegurar una atención integral, oportuna y de calidad, que esté plenamente articulada con el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) y que resalte los principios de equidad, diversidad e interculturalidad, en función de los Objetivos Sanitarios 2021-2030 y las características sociodemográficas del territorio.

EJES ESTRÁTÉGICOS	TEMAS PRIORITARIOS DE CAPACITACIÓN 2025	OBJETIVO SANITARIO ASOCIADO (2021-2030)
OE4: Estilos de Vida y Factores de Averosidad para el equipo de Riesgo	Fortalecer la salud mental y salud ambiental y equipos población.	Fortalecer la salud mental y bienestar emocional de la población.
OE8: Equidad	Ambientes laborales y equipos laterales para un buen trato lateral.	Abordaje integral de la salud mental y bienestar emocional de la población.
	Abordaje integral de la salud mental y bienestar emocional de la población.	Avanzar en el desarrollo de la infancia y adolescencia, y controlar y reducir las brechas e inequidades en salud de la población, en particular aquellas relacionadas con la discapacidad y la diversidad funcional.
	Sensibilización sobre la realidad sociocultural de las comunidades pueblos originarios.	Avanzar en el desarrollo de la infancia y adolescencia, y controlar y reducir las brechas e inequidades en salud promoviendo el respeto a la diversidad cultural.
OE9: Sistema de salud	Abordaje Integral de la Salud en Pueblos Originarios: Herramientas para equipos interculturales.	Reducir inequidades y brechas socioculturales de las comunidades en salud promoviendo el respeto a la diversidad cultural.
OE9: Calidad de la Atención	Actualización en Salud Familiar y Comunitaria. Consolidar el modelo de atención integral centrado en las personas, familias y comunidades.	Actualización en Salud Familiar y Comunitaria. Consolidar el modelo de atención integral centrado en las personas, familias y comunidades.
	Herramientas para fortalecimiento del MAIS.	Herramientas para fortalecimiento del MAIS.
	Monitoreo y análisis de eventos adversos.	Monitoreo y análisis de eventos adversos.
	Calidad y acreditación en sanitaria.	Calidad y acreditación en sanitaria.
	Actualización en RCP para todos los funcionarios.	Actualización en RCP para todos los funcionarios.
	Primeros auxilios y emergencias de riesgo vital.	Primeros auxilios y emergencias de riesgo vital.
	Atención para conductores y Taxis.	Atención para conductores y Taxis.



Finalizada la presentación se genera una ronda de consultas y opiniones, en relación al Plan Comunal de Salud y el Plan de Capacitación.

Algunos concejales acuerdan no llevar a votación el Plan, mientras no se analice en una comisión de trabajo del concejo municipal. Entre los argumentos, señalan que, el plan fue entregado con 11 días de anticipación y los concejales ya tenían compromisos de asistencia a varias reuniones de comisiones, por ende, no tenían el tiempo suficiente para analizar el instrumento de planificación entregado.

Finalmente, se conviene entre los concejales y los directivos de salud realizar una reunión de comisión de salud el día miércoles 26 de noviembre a las 08:30 hrs., a fin de analizar el Plan comunal de Salud. Una vez analizado el plan se aprobará en una reunión de Concejo Municipal Extraordinaria para el día viernes 28 de noviembre.

IV. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión “Control Adaptativo del Retamillo”. Acta de fecha 06.11.2025: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

La concejala Sra. Paola Molina Vega, secretaria de la comisión, da lectura al acta de la comisión, la cual se incorpora y pasa a formar parte integrante de la presente acta.



ACTA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DE RETAMILLO

Fecha: 06 de Noviembre de 2025

Lugar: Salón Municipal

Hora: 10:00 hrs.

Se da comienzo a la reunión siendo las 10 horas, el presidente da la bienvenida a los asistentes y participantes de la Mesa de Trabajo para el Control del Retamo.

1. Evaluación del Hito de Lanzamiento de la Mesa de Trabajo.

Se destaca la participación de niños/as en las actividades relacionadas al hito histórico, la imagen positiva del Hito en relación con el mensaje de cuidado y preservación de la naturaleza de nuestra comuna y la relevancia de dar continuidad a estas acciones. Se subraya la importancia de concientizar a la comunidad respecto al impacto que ha generado la planta invasora y la importancia del trabajo articulado para impulsar futuras iniciativas para la conservación y control.

2. Fechas de Charlas

Se coordinan dos sesiones educativas dirigidas al Liceo Bicentenario de Excelencia.

- CONAF: Jueves 13 a las 12:00 hrs. A cargo de Juan Iraira

- Laboratorio de Invasiones Biológicas de la Universidad de Concepción: Este Miércoles 19 a las 10:30 hrs. A cargo de Rafael García

- Duración aproximada: 30-45 minutos.

- Temas: Naturaleza e impacto ambiental, sensibilización respecto a la Conservación de nuestras Áreas Protegidas y la Gestión de Riesgo de Desastre.

CONAF expondrá sobre el funcionamiento y el impacto a nivel local del Retamo, con el objetivo de recoger también, los comentarios de la comunidad educativa en consecuencia de la presencia de esta planta invasora en los sectores poblados.

Se destaca la importancia de difundir esta información para fortalecer la Educación Ambiental de modo transversal, incorporando a personas de todas las edades y todos los rubros.



3. Jornada de Control Público del Retamo - Parque Nacional Laguna del Laja – Diciembre

La actividad se fija para el día 4 de diciembre.

Horario estimado: Desde las 10:00 a hasta las 12:00 hrs.

Se deben generar materiales informativos y un flayer de difusión para la jornada.

La movilización será de parte del DAEM y Municipalidad, cuya directora facilitó el minibús para el traslado.

Elementos necesarios: guantes, bloqueador, aguas, colaciones, antiparras, jockey y herramientas para cortar (serrucho, sierra, otros).

4. Acuerdos Finales

- Realización de educación en los establecimientos educacionales.
- Elaborar flayer informativo para la jornada del 4 de diciembre.
- Reforzar mensajes de concientización ambiental hacia la comunidad.
- Coordinar con organizaciones mencionadas para llevar a cabo de buena forma las actividades de diciembre.

Actores privados importantes a participar de reuniones de coordinación:

SAG, CONAF, Colbún, Enel, gremios de turismo, Unión Comunal, UCAM, OLN Consejo Consultivo, Centro General de Alumnos.

Presidente Comisión Especial
Control del Retamo.

Luisa Gómez
Secretaria comisión
Especial control del
Retamo.



- Comisión “Administración Finanzas y Control”. Acta de fecha 06.11.2025: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

El Concejal Sr. Carlos López Ovalle, secretario de la comisión, da lectura al acta de la comisión, la cual se incorpora y pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Acta 6° Comisión de Administración, Control y Finanzas.

Fecha: Jueves 13 de noviembre de 2025.

Hora inicio: 15:15 horas.

Asistencia Concejales: Diego Ovalle, Paola Molina, José Muñoz, Carlos López y Mauricio Saldías vía On line.

Asistencia Directores: Administrador municipal sr Vicente Higueras M, Director De Finanzas sr Jaime Fernández, Director de Desarrollo Comunitario sr Leonel Fuentes y Encargado de Contabilidad Oscar Barra.

Tabla:

- 1.- Análisis del presupuesto municipal año 2026.
- 2.- Consultas sobre presupuesto 2026.
- 3.- Varios.

Punto 1: Se inicia la comisión saludando a todos los presentes.

- a) Se toma conocimiento de la entrega del presupuesto año 2026. área de administración municipal, el gasto con respecto a la unidad de informática área gestión 01, gestión interna donde se visualiza cada denominación del gasto de en el desarrollo de la gestión municipal, siendo un total \$202.500.000.
- b) Además, se revisa los programas a llevarse a cabo por parte de la administración municipal, gestión interna, la planificación de recurso para algunas actividades de celebraciones comunales tales como Fiestas Patrias y Aniversario de la comuna donde indica la distribución de cada gasto mediante un informe de gasto de las actividades.
- c) De igual manera se revisa el presupuesto con respecto a la unidad de asesoría jurídica del área de gestión interna donde existe un monto de compensación por daños a terceros una un total de \$ 288.000.000 millones aproximadamente. Este gasto indica la totalidad del detalle que las causas judiciales todas corresponden al área de salud, luego de un intercambio de ideas creemos como comisión que dicho departamento de salud debería hacerse cargo de estas causas, ya que por parte de ellos debería existir



un compromiso de defender lo antes mencionado y no hacer cargo al municipio de aquellos casos.

- d) De igual manera se incorpora el gasto de la membresía del año 2026 a la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se busca fortalecer con cursos y capacitaciones en diferentes ámbitos.
- e) Además, se comenta sobre la incorporación de nuevos perfiles al presupuesto municipal, donde se observa que estos permitirán contratar personal de forma excepcional para la realización de trabajos de productos estratégicos y tareas específicas.
- f) Para finalizar revisaríamos el gasto de presupuesto de la dirección de desarrollo comunitario donde comenzamos los programas, se toma el acuerdo de ver cada uno de los programas y el gasto conforme a lo que está estipulado en el área de gestión 04 de programas sociales, revisar en comisiones de desarrollo comunitario para así avanzar en el proceso de evaluación del presupuesto año 2026, área DIDEKO.

ACUERDOS:

- 1- Se acuerda por la Comisión, revisar los programas sociales en Comisión de Desarrollo Comunitario en los próximos días para hacer la evaluación minuciosa de dicha área.
- 2- Se acuerda por parte de la comisión y administración municipal realizar una presentación previa al concejo municipal del perfil a contratar, para que sea aprobado por el concejo en pleno en su momento.

Finaliza la reunión de comisión siendo las 17:17 horas

Diego Ovalle Valenzuela.
Presidente

Carlos López Ovalle.
secretario

V. APROBACIÓN EL CONTRATO DONACIÓN DE MOTOCICLETAS A CARABINEROS, TENENCIA ANTUCO.

El acuerdo de este punto se encuentra consignado al finalizar la lectura de correspondencia (punto II) de la presente Acta. Correspondiendo al Acuerdo N° 204 del 19.11.2025.



VII. CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa pasa a dar cuenta de sus actividades programadas y gestiones realizadas.

Finalizada la cuenta de la Sra. Alcaldesa y antes de iniciar el punto de Cuenta de Sres. Concejales, la Presidenta solicita al Secretario Municipal que lea un oficio generado por el Departamento de Obras y que se ingresó durante el desarrollo de la sesión (Oficio Ordinario DOM N° 343 de fecha 13.11.2025).

Realizada las explicaciones del tema, la Sra. Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 206 /25.- El Concejo Municipal de Antuco, por unanimidad de los concejales y en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, letra k), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba la prórroga del contrato denominado “Servicio de Contratación de Mano de Obra para Servicios Generales - Comuna de Antuco”, adjudicado a la empresa ALBAL Spa. para el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, por un monto total \$7.709.834 (siete millones setecientos nueve mil ochocientos treinta y cuatro) IVA incluido.

IX. CUENTA SRES. CONCEJALES.

Concejal Diego Ovalle Valenzuela, pasa a dar cuenta. Al respecto señala que, el día lunes 17 de noviembre participó junto al concejal Muñoz, en una reunión convocada por la Asociación de Municipalidades Cordilleranas (AMCORDI), en la comuna de Quilleco, representando a la comisión de turismo y cultura del AMCORDI. Expone los puntos principales conversados en la reunión.

X. PUNTOS VARIOS.

- En este punto, todos los concejales realizan sus respectivas intervenciones donde presentan sus diversos temas.

El Concejal Saldías señala que algunos concejales participaron de la celebración de los treinta años de aniversario del Club de Cueca “Vientos de mi Tierra”. El concejal hace entrega a la Sra. Alcaldesa de un Reloj artesanal en madera Galvano de reconocimiento a la actual administración municipal y anteriores, por su gran aporte al Club de Cueca.



La Sra. Alcaldesa agradece enormemente a los integrantes del club, señala que es el club el que debe ser merecedor de los reconocimientos por su gran aporte a la cultura comunal, y por la proyección intercomunal, cuando han representado a la comuna de Antuco. Enseguida la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna lee la escritura del reloj que señala lo siguiente:

Club de Cueca Vientos de Mi Tierra.

En agradecimiento a la Ilustre Municipalidad de Antuco, por su valioso apoyo durante estos treinta años, cultivando juntos nuestra identidad, folclore y cultura.

“Nuestra cueca se nutre del sol que calienta el campo y del agua que corre por nuestras venas”

Antuco, septiembre 2025.

Luego el concejal Saldías se refiere a otro tema, y presenta una moción donde señala lo siguiente:

Sugiere tomar un acuerdo para enviar un oficio de felicitaciones a todos los diputados/a electos/a del Distrito 21. Entrega las razones de su requerimiento.

Estando los concejales/a todos/a de acuerdo con la moción del concejal Saldías la Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 207 /25.- El Concejo Municipal de Antuco, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda remitir un oficio a los Diputados y Diputadas electos en la elección del día 16 de noviembre de 2025, con el propósito de expresarles las felicitaciones de parte del cuerpo colegiado por su reciente elección como parlamentario del Distrito 21.

Flor Weisse Novoa.

Joanna Pérez Olea.

Cristobal Urrutioechea Ríos.

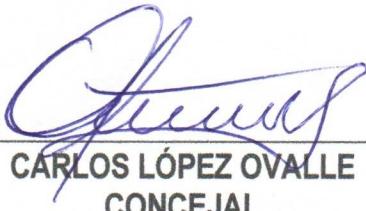
Patricio Pinilla Valencia.

Lilian Betancurt Delgado.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 18:11 horas.



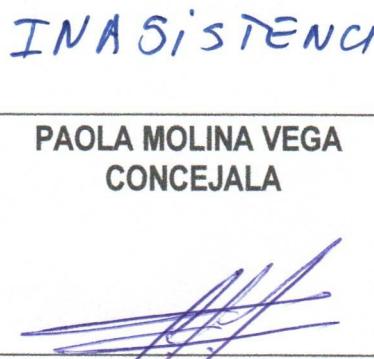

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL



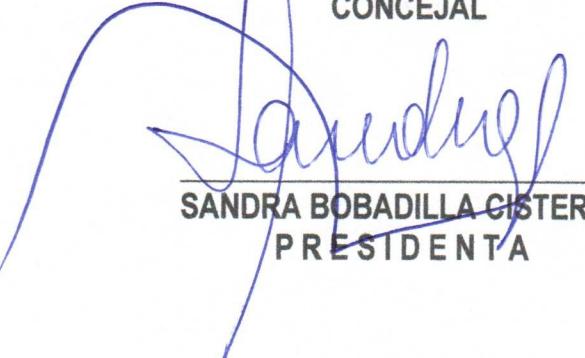
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


INASISTENCIA.

PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


MIGUEL IÑOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. -